

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLIPROMO S.A.
CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Catorce días del mes de octubre del dos mil catorce, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía situadas en las Calle Chimborazo 203 y Vélez, se reúnen los accionistas de la compañía denominada PUBLIPROMO S.A. contándose entre ellos la Sr. Javier Sarmiento Fierro, propietario de 1840 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y, el Sr. Rafael Alejandro Sarmiento, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a 2.000.00dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.**
2. **Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2011, siendo estos:**
 - **Estados de Situación Financiera**
 - **Estado de Resultado Integral**
 - **Estado de Flujo de Efectivo**
 - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
 - **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Sr. Javier Sarmiento Fierro, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Silvia Jimenez Arce, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es Dos Mil Dólares, representados por 2.000 acciones ordinarias y normativas de cuatro centavos de Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2011.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, con lo que declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Gerente y Secretario que certifica. f) Sr. Javier Sarmiento Fierro, Accionista f) Sra. Silvia Jimenez Arce, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 14 de octubre del 2014.


Sra. Silvia Jimenez Arce
Secretario